

Solicitan partidos sanciones

Exigen destituir a Bazbaz

► Piden PRD y PAN

hacer juicio político al funcionario;

PRI reclama investigar

Claudio Barrera, Enrique I. Gómez y Érika Hernández

El PAN y el PRD elevaron ayer el tono para exigir la destitución del Procurador del Estado de México, Alberto Bazbaz, por las deficiencias que el propio funcionario reconoció que se cometieron durante la investigación por la muerte de Paulette Gebara Farah.

Luis Sánchez, dirigente estatal perredista, anunció que el jueves, durante la sesión de la Diputación Permanente en la Cámara mexiquense, presentarán la solicitud de juicio político contra Bazbaz, procedimiento que podría terminar en su destitución.

Advirtió que también promoverán una denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Secretaría de la Contraloría por negligencia y abuso de autoridad.

“Al dar a conocer información exclusiva del Ministerio Público, tiene una responsabilidad civil y

administrativa, lo cual nos da pie para irnos a lo penal”, afirmó.

En tanto, César Nava, presidente nacional del PAN, aseguró que los mexicanos no se tragan la historia de que la muerte de Paulette fue un accidente, puesto que no son conclusiones de una indagatoria seria, sino del Gobernador Enrique Peña Nieto.

“No sólo insistimos en la remoción del Procurador, sino que respaldaremos la posición de llevarle a juicio político, y, de la misma manera, a exigirle al Gobernador que ordene una investigación a fondo y que rectifique esta absurda e inverosímil historia que se ha pretendido generar a través de la conclusión, primero, de Bazbaz y ahora compartida y asumida por Peña Nieto”, indicó.

“No deja de ser sintomático que dos personas como las nanas, que son absolutamente ajenas a otro interés más que el cariño por la pequeña, sean las que

hoy sostienen la historia en la que creemos todos los mexicanos, si es que la niña fue sometida a actos que causaron su muerte y no se trató de un accidente”.

En tanto, Enrique Jacob, subcoordinador de la fracción del PRI en el Congreso mexiquense, sostuvo que la Procuraduría estatal debe ser congruente con lo dicho por Bazbaz e investigar las fallas en la integración de la averiguación previa.

“Esperaríamos que, si hay un reconocimiento de errores institucionales, el próximo paso sea una revisión de las áreas que no funcionaron, de las áreas que no trabajaron de acuerdo a la normatividad de la Procuraduría, y de ahí, algunas sanciones”, expresó.

Por su parte, el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, criticó el manejo de la información que la Procuraduría del Estado de México hizo del caso Paulette.



Acusa Farah a la PGJEM

Si la Procuraduría estatal no hubiera querido fabricar culpables, Paulette habría sido hallada el día dos de la búsqueda, expresó Lisette Farah, madre de la niña.

“Yo no sé si se dedicaron a voltear el cuarto de mi hija de cabeza o se dedicaron a buscar manchas de sangre en las puertitas de mi clóset en la sala. No sé qué estaban haciendo allá adentro, si echando la cuba o de verdad buscando a mi hija”, afirmó.

En entrevista, dijo que preguntó al subprocurador Alfredo Castillo si podían usar la cama de Paulette.

“Me dijo: ‘Sí, ya se descartó el secuestro. Ya tomé todas las periciales que tenía que tomar en el cuarto’”.

Virgilio Tanus, abogado de Farah, indicó que su cliente solicitó copia del expediente para cotejarlo con expertos de su confianza a fin de saber si es correcta la conclusión de la PGJEM.

Lorena Morales